

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 8 (OCHO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 20 de abril de 2020, dio inicio la reunión número ocho (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 07/20-1.
3. Nombramiento de la Comisión de Vinculación.
4. Solicitud de baja temporal de estudiante de doctorado Laura Raquel Márquez.
5. Estrategia de ingreso Divisional para el semestre 2020-2.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum* para la reunión.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 07/20-1.

Se analizó y aprobó el acta.

3. Nombramiento de la Comisión de Vinculación.

La Dra. López Saiz comentó que la Comisión de Actualización de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos (CAMCyT), necesita una recopilación ordenada de los convenios con las organizaciones del ámbito profesional y con las instituciones de educación superior e investigación, por lo que, solicita a esta CAP el visto bueno para que sea la M.C. Norma Violeta Parra Vergara, quien realice esta tarea, como responsable de la Comisión de Vinculación del Programa de Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Esta CAP aprobó la solicitud de la CAMCyT, acordando que si fuese necesario la integración de más de una persona a esa Comisión de Vinculación, deberá ser notificado a la CAP para su aprobación.

4. Solicitud de baja temporal de la estudiante de doctorado Laura Raquel Márquez.

La estudiante envió a la Coordinación del Programa de Posgrado, la solicitud de baja temporal, junto con un informe médico con fecha 16/04/2020 que recomienda que no se exponga a factores de estrés importantes, por lo menos durante dos meses. Anexó también, la receta emitida en la misma fecha que el informe médico con el tratamiento indicado.

Esta CAP aprobó la solicitud de baja temporal y acordó que la Coordinación de Programa solicite la suspensión temporal de la beca ante CONACyT.

5. Estrategia de ingreso divisional para el semestre 2020-2.

La Dra. López Saiz informó sobre los cambios en la estrategia para el ingreso de los estudiantes que se derivaron de la reunión del 16/04/2020 con los Coordinadores de los Programas de Posgrado, convocada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo los siguientes:

- Los cursos pre-ingreso Bioquímica y Bioestadística que sustituirán el EXANI III, serán impartidos a los aspirantes de cada Programa de Posgrado, por los propios profesores del Programa, con duración de 20 horas/curso, distribuidas en una semana/curso. Cada curso deberá registrarse ante la División, de acuerdo con la normatividad vigente. Si en las fechas programadas de los cursos, se mantienen las acciones de prevención y combate a la transmisión del COVID-19, los cursos se impartirán y evaluarán de manera remota por medio de una de las plataformas disponibles.

Para este punto, la CAP recomendó a la Dra. López Saiz, Coordinadora del Programa, que explore la disponibilidad de los profesores que han impartido estas dos asignaturas en semestres anteriores, priorizando antigüedad.

- Cada Programa de Posgrado definirá la ponderación de los cuatro puntos que son la base para la priorización de los estudiantes que serán postulados para la obtención de una Beca Nacional CONACyT. Esta ponderación deberá ser aprobada por el Consejo Divisional.

En este punto, la CAP acordó aplicar la ponderación descrita en los Lineamientos para los Posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, aprobados el 2019, adaptándolos a los cambios antes acordados:

Para Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos:

- Promedio de licenciatura: 30%
- Calificación promedio de los cursos pre-ingreso (80 mínimo): 30%
- Calificación del nivel de comprensión de la lectura en idioma inglés (80 mínimo): 20%
- Entrevista: 20%

Para Doctorado en Ciencias de los Alimentos:

- Promedio de maestría: 10%
 - Calificación promedio de los cursos pre-ingreso (80 mínimo): 30%
 - Calificación del nivel de comprensión de la lectura en idioma inglés (80 mínimo): 20%
 - Defensa de anteproyecto: 40%
- Cada Programa de Posgrado definirá las fechas que deberán ser aprobadas por el Consejo Divisional

La CAP acordó las siguientes fechas:

*Primer curso pre-ingreso: 01-05 de junio de 2020

*Segundo curso pre-ingreso: 08-12 de junio de 2020

- *Entrevista para aspirantes de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos: 15 y 16 de junio de 2020
- *Entrevista para aspirantes del Doctorado en Ciencias de los Alimentos: 18 y 19 de junio de 2020
- *Publicación de resultados para la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos: 23 de junio de 2020
- *Publicación de resultados para el Doctorado en Ciencias de los Alimentos: 26 de junio de 2020

Estos cambios son aceptados, y los acuerdos son emitidos, solo por esta ocasión y debido a la contingencia sanitaria.

6. Asuntos Generales.

La Dra. López Saiz, recordó que mañana martes 21 de abril de 2020 se citó a reunión de la Comisión de Ingreso 2020-2, a las 12:00h, para comentar las estrategias acordadas a nivel de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y establecer los mecanismos internos para el ingreso 2020-2 de los aspirantes a nuestro Programa de Posgrado, derivados de la contingencia sanitaria.

Por último, se decidió que la próxima reunión de la CAP, se celebrará el día lunes 27 de abril a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:30 horas.

ATENTAMENTE

Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez

Dra. Oliviert Martínez Cruz

Dr. Francisco Rodríguez Félix

Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo